

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CVE-2020-7888 *Información pública de la modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada 016/2006, en relación con la regularización de los residuos autorizados, la incorporación de tres nuevos focos de emisiones atmosféricas no sistemáticos y la modificación del condicionado de vertidos. Modificación MOD.07.2019. Término municipal de Reinosa.*

De conformidad con el artículo 15.5.a) del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Emisiones Industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, y a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, se acuerda abrir un periodo de información pública dentro del procedimiento de Modificación Sustancial de la Autorización Ambiental Integrada del proyecto "Instalación para la producción de acero en horno eléctrico, forja y fundición, con una capacidad de producción de 269.000 t de fusión y 8.000 t de fundición anuales" e "Instalación para la producción de aceros especiales por laminación en caliente, con una capacidad de producción de 149.000 t anuales", cuyos titulares son SIDENOR FORGINGS & CASTINGS, S. L. y SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S. L.U, en relación con la regularización de los residuos autorizados, la incorporación de tres nuevos focos de emisiones atmosféricas no sistemáticos y la modificación del condicionado de vertidos.

La documentación correspondiente estará expuesta al público a través de la página web: <https://www.cantabria.es/web/subdir-control-ambiental/autorizacion-ambiental-integrada>, para que cualquier persona natural o jurídica pueda, en el plazo de 20 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, pueda presentar cuantos informes, alegaciones y documentos estime oportunos.

Santander, 19 de octubre de 2020.

El director general de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático,
Antonio Javier Lucio Calero.

2020/7888